

**LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

**3/2019 CÓCTEL ANIVERSARIO CPC**

**ANTECEDENTES:**

De acuerdo a las políticas establecidas por el directorio del Centro de Padres del Colegio Calasanz para el año 2019, es nuestra intención potenciar el desarrollo emprendedor de los apoderados y miembros de nuestra comunidad. Consecuentes con, esto es cada vez que tengamos la necesidad de adquirir/contratar algún producto o servicio para cualquier evento de nuestra gestión, haremos un llamado abierto para que todos aquellos que estén en condiciones de asumir el compromiso puedan presentar sus propuestas y ofertas.

**SOLICITUD:**

El Centro de Padres del Colegio Calasanz (CPC) está realizando un llamado abierto para recibir propuestas para **“CÓCTEL Ceremonia celebración de los 50 años del Centro de Padres y Apoderados**, evento a realizarse el **viernes 18 de octubre de 2019.**

**ASPECTOS PARTICULARES:**

Especificaciones del Servicio a Contratar:

* El cóctel debe incluir todos los alimentos y bebidas adecuados para un evento de estas características. En la propuesta será necesario presentar un detalle para mayor claridad
* Número de personas a Considerar: 100 asistentes
* Garzones acordes al número de asistentes (explicitar qué proporción consideraron)
* Ambientación y decoración de mesas (las mesas serán provistas por el colegio)

Requisitos que debe cumplir el Oferente:

* El oferente o uno de los socios de la empresa, si es persona jurídica, debe ser apoderado o miembro activo de la comunidad del Colegio Calasanz
* Tendrá un puntaje adicional si el o los dueños son socios del Centro de Padres.

Detalle para la presentación de la Oferta:

La oferta debe ser presentada en formato PDF con los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Presentación del oferente

* Breve currículo del prestados o su empresa, precisando años de experiencia y destacando al menos 3 eventos que puedan dar cuenta de sus resultados
* Indicar al menos un contratante que pueda dar referencias de servicios anteriores

Capítulo 2: Descripción específica del servicio que se ofrece:

* Tipo de Cóctel
	+ Detalle de los alimentos que se ofrecen (en total y especificando la cantidad por personas)
	+ Detalle de las bebidas (frías y calientes) que se ofrecen (en total y especificando la cantidad por personas)
* Detalle de la ambientación y decoración de las mesas.
* Número de Garzones
* Se sugiere dar referencias visuales para mejor comprensión de la oferta

Capítulo 3: Propuesta económica

* Indicar el valor total bruto del servicio
* Especificar si este monto será cancelado contra la presentación de una boleta de honorario o contra factura (afecta o exenta), según corresponda a la naturaleza del servicio o el bien solicitado
* Explicitar los plazos en que el oferente requiere realizar el cobro para efectos de dar un buen servicio

Capítulo 4: Anexos

* Se pueden adjuntar aquellos antecedentes que el oferente considere adecuado para una mejor ponderación de su oferta

**PONDERACIONES PARA ADJUDUCACIÓN:**

Para realizar la selección más adecuada, el Centro de Padres someterá a evaluación cada propuesta en función de la tabla que se adjunta. Cada ítem será calificado con nota del 1 al 7, según el siguiente descriptor:

Nota 1: NO SE PRESENTA información

Nota 2: lo presentado se considera MALO

Nota 3: lo presentado se considera INSUFICIENTE

Nota 4: lo presentado se considera SUFICIENTE

Nota 5: lo presentado se considera BUENO

Nota 6: lo presentado se considera MUY BUENO

Nota 7: lo presentado se considera EXCELENTE

la presente solicitud se ha definido la siguiente tabla de puntuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Ítem | Ponderación |
| a. | El oferente es socio del CPC | 15% |
| b. | Antecedentes de la empresa | 15% |
| c. | Garzones:* proporción del número de garzones: cantidad de garzones por persona
 | 20% |
| d. | Calidad Servicio Ofertado:* variedad y tipo de alimentos y bebidas
 | 40% |
| e. | Ornamentación de la actividad | 10% |
|  | Total: | 100% |

**DETALLE DE LOS EVALUADORES:**

La decisión final sobre quién se adjudicará la propuesta será el resultado del trabajo de 3 evaluadores que harán su trabajo calificador de manera independiente. La opinión de cada uno de ellos será tendrá la misma ponderación.

El Directorio del CPC designará, para cada llamado a propuesta, un grupo de evaluadores adhoc, quienes serán conocidos una vez adjudicada la propuesta. Es importante señalar que no se dará a conocer las notas que asignó cada evaluador, si no sólo la nota promediada final por cada ítem.

Para la presente propuesta serán convocados como evaluadores:

* 2 miembros del directorio
* 1 funcionario del CPC

**FECHAS IMPORTANTES DE ESTA PROPUESTA:**

Publicación de la solicitud:

25 de septiembre de 2019

Periodo para consultas:

26 de septiembre y el 2 de octubre de 2019

Recepción de propuestas:

Hasta el 3 de octubre a las 18 hrs

Publicación de resultados:

4 de octubre

Consultas: al mail contacto@cpcalasanz.cl

Desde ya el Directorio del CPC agradece a toda la comunidad la difusión de esta solicitud e invita a toda la comunidad a apoyar esta iniciativa que de seguro nos ayudará a seguir fortaleciendo nuestros lazos en el colegio.

CPC 2019, Junto hacemos comunidad.